



**USAID**  
FROM THE AMERICAN PEOPLE



**FORESTS  
FOR ALL  
FOREVER**



**FSC  
INDIGENOUS  
FOUNDATION**



Alianza de los Pueblos Indígenas por los Derechos y el Desarrollo  
– IPARD

*Acuerdo de Cooperación No. 7200AA20CA00013*

## **SOLICITUD DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

**FACILITAR UN PROCESO DE PLANIFICACIÓN  
ESTRATÉGICA CON EL CONGRESO GENERAL GUNAYALA  
PARA PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO Y LA  
PRESERVACIÓN DE LAS PRÁCTICAS TRADICIONALES DE  
PRODUCCIÓN ENTRE LA COMARCA GUNAYALA**

## A) FONDO

### Organización descripción

En 2019, el Consejo de Administración Forestal (FSC) estableció la Fundación Indígena FSC (FSC IF) como la oficina operativa del Comité Permanente de los Pueblos Indígenas (PIPC). FSC IF es una fundación de interés privado de conformidad con la Ley No. 25 del 12 de junio de 1995 de la República de Panamá. La misión del FSC IF es desbloquear el entorno propicio para garantizar los derechos de los pueblos indígenas y promover soluciones sostenibles basadas en los bosques dentro de los 300 millones de hectáreas de bosques indígenas en el planeta. La visión es que los valores globales de los pueblos indígenas, sus derechos, medios de vida, servicios ecosistémicos, capital natural y territorios sean reconocidos e incorporados en la gobernanza forestal, la gobernanza del cambio climático y los sistemas de mercado.

### Alianza de los Pueblos Indígenas por los Derechos y el Desarrollo

FSC IF es el socio implementador del Programa quinquenal de la Alianza para el Desarrollo Global financiado por USAID y FSC: Alianza de los Pueblos Indígenas por los Derechos y el Desarrollo (IPARD). IPARD se guía por tres objetivos de desarrollo:

- **Objetivo 1:** Organizar y convocar un Programa de Desarrollo de Capacidades para las organizaciones y partes interesadas de los Pueblos Indígenas;
- **Objetivo 2:** Fomentar un entorno propicio para el reconocimiento, la participación efectiva y la toma conjunta de decisiones de los pueblos indígenas en los asuntos que les afectan, y;
- **Objetivo 3:** Promover el desarrollo sostenible de los pueblos indígenas basado en modelos económicos sostenibles.

IPARD utiliza tres enfoques interconectados para apoyar a los pueblos indígenas a superar sus desafíos de desarrollo:

- Enfoque multisectorial (MSA):** Bajo la orientación estratégica del Comité Directivo (SC) de IPARD, IPARD convoca y aprovecha la experiencia de multisectoriales. Este enfoque garantiza que IPARD considere las necesidades de las comunidades indígenas en una amplia gama de sectores. Sobre la base del MSA, IPARD traerá diversos socios técnicos para apoyar proyectos intersectoriales que lograrán los objetivos de desarrollo de IPARD.
- Enfoque centrado en el país (CFA):** la estrategia programática de IPARD se guía por un enfoque país por país impulsado por contextos nacionales específicos relacionados con los pueblos indígenas. IPARD implementa un proceso estructurado para identificar, evaluar y seleccionar países para orientar sus programas. FSC IF trabaja conjuntamente con el SC, y según la orientación de la MSA, con el fin de seleccionar países e identificar prioridades y estrategias clave.
- Enfoque de Gestión de Proyectos Indígenas (IPMA):** Además de la red de FSC IF y las relaciones con líderes y organizaciones indígenas de todo el mundo, IPARD busca un diálogo continuo, consultas y comentarios con los Pueblos Indígenas para informar el programa. IPARD apoya un foro a través del cual el FSC IF sirve de puente entre los Pueblos Indígenas, los socios técnicos, los gobiernos nacionales y el sector privado. IPARD invierte en la selección de mejores prácticas y enfoques y metodologías eficaces para garantizar la cohesión estratégica de las asociaciones multinivel.

A través de estos tres enfoques, IPARD tiene como objetivo empoderar a las organizaciones de los pueblos indígenas y catalizar un entorno propicio donde los pueblos indígenas puedan perseguir su desarrollo.

## **B) CONTEXTO**

IPARD está creando vínculos comerciales con los sectores privado, público y de la sociedad civil y las condiciones apropiadas para la sostenibilidad institucional, técnica y financiera de las empresas de los pueblos indígenas. De acuerdo con lo anterior, IPARD implementará el Centro de Innovación Indígena y Desarrollo Empresarial (CIIBD). El CIIBD servirá como un espacio para actividades orientadas a la prestación de servicios empresariales, la participación de socios privados, la movilización de fondos y el fortalecimiento de ideas de negocios, así como la orientación sobre licencias, estudios de mercado, regulaciones comerciales, financiamiento crediticio, planes de gestión y otras acciones para fortalecer los modelos de negocios indígenas y sus cadenas de valor. Con base en lo anterior, el CIIBD se construirá a través de un proceso co-creativo para identificar la demanda y oferta de servicios para el desarrollo de empresas indígenas-privadas, así como mapear las limitaciones sociales, políticas y económicas que enfrentan las organizaciones empresariales indígenas.

Considerando que el CIIBD se encuentra en la etapa de diseño, IPARD ha comenzado a asociarse con diferentes organizaciones para identificar las necesidades y oportunidades de negocios de los Pueblos Indígenas en Panamá, Guatemala y África, así como las acciones necesarias para su desarrollo. Estas acciones estarán conectadas con el CIIBD y serán un insumo importante en su diseño considerando las lecciones aprendidas, herramientas, alianzas y otros logros obtenidos durante este proceso.

Dentro de las actividades identificadas para el diseño e implementación de la CIIBD, IPARD ha priorizado el fortalecimiento del Congreso General Guna de Panamá. A través de su Programa de Apoyo a la Comunidad, esta Organización de Pueblos Indígenas (OPI) ha venido implementando acciones para desarrollar los sistemas productivos de la Comarca Gunayala a partir de sus conocimientos tradicionales. Estas acciones incluyen garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, y la promoción del espíritu empresarial entre los miembros de la comunidad.

Entre las acciones contempladas por el Congreso General Guna se encuentra la implementación de un proceso de planificación estratégica para promover el emprendimiento en la región y preservar sus prácticas productivas tradicionales. Este proceso se llevará a cabo con representantes de 10 comunidades indígenas de la Comarca con quienes se codiseñará este plan estratégico para el período 2023-2025.

## C) OBJETIVOS

### 1. Objetivo general

Fortalecer las capacidades del Congreso General Guna para diseñar un plan estratégico que promueva el emprendimiento y la preservación de las prácticas tradicionales de producción en la Comarca Gunayala de Panamá.

### 2. Objetivos específicos

1. Proporcionar facilitación técnica para el diseño de un plan estratégico participativo con representantes de la Comarca Gunayala para promover y fortalecer el emprendimiento y preservar sus prácticas productivas tradicionales.
2. Mapear socios (públicos y privados) para apoyar la implementación del plan estratégico.

#### Actividades previstas:

Se debe diseñar e implementar una metodología para apoyar el diseño de un plan estratégico y participativo de tres años con representantes del Congreso y los esfuerzos de la Comarca Guna. Este plan se centrará en la promoción de negocios en la Comarca de Gunayala. Este proceso debe incluir al menos las siguientes actividades:

1. Diseñar y validar con el Congreso General Guna e IPARD un plan de trabajo para implementar las actividades de consultoría. Este plan de trabajo debe incluir la metodología y los requisitos logísticos relacionados.
2. Investigar ejemplos internacionales sobre cómo construir una política empresarial en otras comunidades indígenas. Esto podría incluir la organización de intercambios virtuales entre comunidades.
3. Coordinar y facilitar talleres en la comunidad Mammidub (Mamitupu) con 20 representantes de Aidirgandi, Uggubba, Golebir, Uggubseni, Dadnaggwe Dubbir, Ailigandi, Assudub, Mammidub (Mamitupu), Ogobsuggun, Usdub (Ustupu) de la Comarca Gunayala. Durante estos talleres, la consultoría debe desarrollar las siguientes actividades:
  - a) Comprender las prioridades generales y la visión del Congreso General Guna y las comunidades involucradas
  - b) Organización de talleres sobre temas clave identificados para guiar el proceso de planificación estratégica
  - c) Co-diseñar el plan estratégico para promover el emprendimiento en la Comarca Gunayala y preservar sus prácticas productivas tradicionales a través de un proceso participativo de perspectiva de género.
4. Mapeo de socios para apoyar la implementación del plan estratégico.
5. Preparar un informe de lecciones aprendidas y comentarios sobre el proceso de desarrollo de capacidades llevado a cabo por la consultoría, incluidas las contribuciones de los participantes de las actividades (comunidades Gunayala, socios y otros).

#### Resultados previstos:

1. Plan de trabajo y metodología para implementar la planificación estratégica
2. Informe sobre el proceso de planificación estratégica: herramientas utilizadas, encuestas, recuerdos de los talleres y las discusiones que tuvieron lugar. Este informe debe incluir la lista de asistencia y los principales resultados de los talleres.
3. Plan estratégico para promover el emprendimiento en la Comarca Gunayala co-creado con el Congreso General Guna

4. Informe de mapeo de socios potenciales identificados para apoyar la implementación del plan estratégico
5. Documento con lecciones aprendidas. En este informe es clave identificar las particularidades de trabajar con los pueblos indígenas y sus negocios. El informe debe incluir la tasa de satisfacción del proceso de planificación estratégica.

#### Propuesta técnica y financiera:

La propuesta debe incluir una propuesta técnica con la metodología que se utilizará para completar la consultoría. Además, se debe presentar un cronograma claro y los obstáculos que podrían surgir durante la consultoría y las formas de mitigarlos.

La propuesta financiera debe incluir un presupuesto, explicando cada partida (incluyendo los gastos logísticos para desarrollar las actividades). Todas las propuestas financieras deben incluir impuestos cuando corresponda y anotarlo explícitamente en el presupuesto.

El consultor debe cubrir todos los gastos logísticos (transporte, alojamiento y alimentación de los participantes) para llevar a cabo los talleres y actividades de desarrollo de capacidades.

El consultor debe poder proporcionar una factura física o electrónica que cumpla con las regulaciones panameñas y esté al día con sus obligaciones fiscales (si es panameño).

#### Perfil del consultor:

1. Profesional en ciencias económicas, agrícolas, sociales, políticas, humanas, ambientales u otras disciplinas relacionadas
2. Más de 5 años de experiencia facilitando procesos de planificación estratégica o asesoría en desarrollo de capacidades con diversas organizaciones.
3. La experiencia en la cadena de valor agrícola será una ventaja.
4. Es deseable tener experiencia previa trabajando con organizaciones internacionales y donantes
5. Conciencia cultural demostrada y sensibilidad a la diversidad de valores, puntos de vista y enfoques sobre cuestiones relevantes para el FSC FI
6. La experiencia y el conocimiento demostrados sobre los derechos de los pueblos indígenas y el desarrollo sostenible, específicamente en Panamá es una ventaja
7. El conocimiento de una lengua Guna es una ventaja
8. Disponibilidad para viajar a la Comarca de Gunayala
9. Fuerte comunicación oral y escrita del equipo en español e inglés es deseable.

#### Las solicitudes deben incluir los siguientes documentos:

1. CV del consultor que incluya descripciones de responsabilidades relevantes (no solo título del trabajo).
2. Propuesta técnica incluyendo el cronograma.
3. Propuesta financiera que incluya una explicación de las partidas presupuestarias.

#### Cómo aplicar:

Envíe su CV, propuesta técnica y propuesta financiera a la dirección de correo electrónico FSC IF: [procurement.fscif@fsc.org](mailto:procurement.fscif@fsc.org) a más tardar en la fecha de vencimiento indicada en esta publicación.

#### Coordinación:

El consultor coordinará el trabajo esperado con el Líder del Programa sobre Asociaciones Empresariales y Economías Indígenas, quien coordinará con el resto del equipo de IPARD y FSC-IF.

#### Fecha límite de presentación de propuestas:

El 13 de noviembre 2022, 5:00pm hora de Panamá.

#### Condiciones para el pago de los productos:

Los entregables deben ser autorizados por el Director del Programa IPARD para proceder con otras aprobaciones y pagos internos. Todos los productos deben entregarse en formato digital de acuerdo con las actividades esperadas detalladas anteriormente y el siguiente cronograma y porcentajes de pago.

Entregable	Porcentaje de pago	Observaciones
1. Plan de trabajo y presentación de metodología aprobados	20%	Para ser presentado en la primera semana de la consultoría
2. Informe sobre el proceso de planificación estratégica: herramientas utilizadas, encuestas, recuerdos de los talleres y las discusiones que tuvieron lugar. Este informe debe incluir la lista de asistencia y los principales resultados de los talleres. 3. Plan estratégico para promover el emprendimiento en la Comarca Gunayala acordado con el Congreso Guna	40%	A presentar en el primer mes de la consultoría
4. Informe de mapeo de socios potenciales identificados 5. Documentos de lecciones aprendidas en las actividades desarrolladas por la consultora.	40%	A presentar en el segundo mes de la consultoría

#### Duración de la asignación:

Dos meses después de la firma del contrato

## **Anexo 1**

### **Costos de referencia para un taller en la comunidad Mammidub (Mamitupu) de la Comarca de Gunayala (octubre de 2022)**

- Transporte colectivo en vehículo para una persona Ciudad de Panamá - Puerto Niga Kantule - Ciudad de Panamá (ida y vuelta): US\$50
- Conductor de bote y asistente para el transporte de Port Niga Kantule - Comunidad de Mammidub (Mamitupu) (tres días): US \$ 180
- Combustible para transporte marítimo (ida y vuelta) para 20 personas desde Port Niga Kantule a la comunidad de Mammidub (Mamitupu) (150 galones): US\$750
- Comidas para 20 participantes (Desayuno, Almuerzo, Cena): US\$1. 040
- Alojamiento por dos días: US\$60

**Nota:** Costos estimados por taller, se recomienda programar al menos dos talleres (planificación y validación) e incluir los costos de alimentación y alojamiento para el consultor.